

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA DE 3 DE JUNIO DE 2021

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 3 de junio de 2021, 12:00 horas.

Sala de Supervisión Regulatoria del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ASISTENTES:

Presidente: Don Ángel Torres Torres.

Consejeros: Don Mariano Bacigalupo Saggese, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai, Doña Pilar Sánchez Núñez.

Secretario del Consejo: Don Joaquim Hortalà i Vallvé.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2021

1. En Materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

Asuntos para decisión

1.1. Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Comisión Europea-Representación en España en relación a la campaña “Invitación participación conferencia sobre futuro de Europa”. EC/DTSA/057/21. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

1.2. Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Fundación Integra en relación a la campaña “Hay pandemias que pueden durar toda la vida”. EC/DTSA/059/21. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

1.3. Resolución del conflicto interpuesto por Suma Operador de Telecomunicaciones, S.A.U. contra Oniti Telecom, S.L. en relación con el impago de los servicios mayoristas prestados por el primero. CFT/DTSA/191/20.

1.4. Resolución del conflicto de portabilidad interpuesto por MasVoz Telecomunicaciones Interactivas, S.L. frente a Incotel Servicios Avanzados en relación con la denegación de portabilidad de números geográficos. CFT/DTSA/061/19.

Asuntos para conocimiento y, en su caso, decisión

1.5. Información a la Sala sobre el estado de tramitación de los procedimientos y otras actuaciones de la Dirección de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

2. En Materia de Energía.

Asuntos para decisión

2.1. Resolución sobre el saldo actual del fondo compensatorio del mecanismo de fomento del uso de biocarburantes correspondiente al ejercicio 2019. BIOS/DE/001/19. Informa la Directora de Energía.

2.2. Acuerdo por el que se inadmite el conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica interpuesto por UGEVIC FOTOVOLTAICA, S.L. frente a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A. por falta de contestación a la solicitud de conexión de una instalación fotovoltaica en la subestación ALHORINES. CFT/DE/193/20. Informa la Directora de Energía.

2.3. Acuerdo relativo al cumplimiento de la resolución aprobada el 3 de diciembre de 2020 respecto del procedimiento CFT/DE/165/19. CFT/DE/165/19.

Asuntos para conocimiento y, en su caso, decisión

2.4. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica con influencia en la red de transporte presentado por BIOMASA MANCHUELA, S.L. (ahora denominada NEW FROG PROJECTS, S.L.) contra la denegación de acceso de RED

ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. para la instalación fotovoltaica FV Biomanchuela (2 MW), con conexión a la red de distribución en la línea 20 kV Iniesta Norte, subyacente al nudo de transporte Olmedilla 400 kV. CFT/DE/150/19.

2.5. Propuesta de resolución del conflicto de transporte motivado por la denegación de la solicitud de acceso para el parque eólico promovido por VILLAR MIR ENERGÍA, S.L. por REE mediante comunicación de fecha 10 de enero de 2020, ampliado a la posterior asignación de capacidad efectuada por REE mediante comunicación de fecha 17 de febrero de 2020. CFT/DE/018/20.

2.6. Propuesta de resolución del conflicto de acceso planteado por ENERGÍA CLARIDAD S.L.U. y ENERGÍA SUNIVA, S.L.U. contra RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. con motivo de la denegación del acceso a la red de transporte para las instalaciones fotovoltaicas de Caparacena 1 y Caparecena 2 de 50 MW, en el nudo Caparacena 220 KV. CFT/DE/010/20. Informa la Directora de Energía.

2.7. Propuesta de resolución del conflicto de distribución de energía eléctrica de UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A. con influencia en la red de transporte de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., planteado por SALTOS DEL OITAVÉN, S.L., con motivo de la denegación de la aceptabilidad desde la perspectiva de la red de transporte para la evacuación de energía producida por el parque eólico Monteventoso de 18MW en la subestación As Pontes de García Rodríguez 400 KV. CFT/DE/115/20. Informa la Directora de Energía.

2.8. Propuesta de resolución del conflicto de distribución de energía eléctrica de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U con influencia en la red de transporte de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., planteado por EGUZKI PIN, S.L.U., con motivo de la denegación de la aceptabilidad desde la perspectiva de la red de transporte para la evacuación de energía producida por la planta fotovoltaica “Eguzki Pin-Pantera rosa-Escrig” en la subestación Vandellós 400 KV, Tarragona. CFT/DE/211/20. Informa la Directora de Energía.

2.9. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica propiedad de UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A. planteados por GREENALIA WIND POWER GAIOSO, S.L.U. por motivo de la denegación de acceso a su instalación eólica de 12.6 MW. CFT/DE/127/20. Informa la Directora de Energía.

2.10. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A. con influencia en la red de transporte de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., planteado por ELÉCTRICA CALLOSINA, S.L., con motivo de la denegación de la aceptabilidad desde la perspectiva de la red de transporte para la evacuación de la energía producida por la planta fotovoltaica “PARQUESOLAR”, de 2,5 MW, en la subestación Rocamora 400 KV (ALICANTE). CFT/DE/120/20. Informa la Directora de Energía.

2.11. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por la mercantil GOLF JANDÍA, S.L., contra RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. por motivo de la actualización de acceso en la que se reconoce una potencia de 5MW para su instalación eólica denominada Costa Calma en la subestación

Matas Blancas de 132 kV en Fuerteventura (Las Palmas). CFT/DE/105/20. Informa la Directora de Energía.

2.12. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica planteado por LAN2030 FERROL, S.L. frente a UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A., con motivo de la denegación de acceso del parque eólico “Ferrol”, de 50 MW, en una nueva subestación con apertura de la línea de doble circuito Puerto Exterior de Ferrol-Santa Marina / Puerto Exterior de Ferrol-Cornido de 132KV (La Coruña). CFT/DE/141/20. Informa la Directora de Energía.

2.13. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica planteado por LAN2030 BRIÓN, S.L. y LAN2030 PONZOS, S.L. frente a UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A., con motivo de la denegación de acceso de los parques eólicos “Brión”, de 39,6 MW, y “Ponzos”, de 19,8 MW, en una nueva subestación con apertura de la línea de doble circuito Puerto Exterior de Ferrol-Santa Marina / Puerto Exterior de Ferrol-Cornido de 132KV (La Coruña). CFT/DE/142/20. Informa la Directora de Energía.

2.14. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica planteado por SAHARALUZ, S.L. contra EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. por motivo de la denegación de acceso a la red de distribución para la evacuación de energía producida por el proyecto fotovoltaico Sol de Cartirana en Barras 132 kV en Set Sabiñánigo (Huesca). CFT/DE/092/20.

2.15. Propuesta de resolución del conflicto de transporte interpuesto por GLOBAL SHAULA, S.L. frente a la denegación dada por REE a la conexión de dos instalaciones eólicas de 130 y 90 MW al nudo de VILLIMAR 220 KV. CFT/DE/163/19. Informa la Directora de Energía.

2.16. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica con influencia en la red de transporte planteado por BERMAGO SOLAR, S.L. contra I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. con motivo de la denegación de acceso a la red de distribución por afección a la red de transporte para la evacuación de energía producida por la instalación Fuentes del Río en el nudo Novelda 220 KV. CFT/DE/008/20. Informa la Directora de Energía.

2.17. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica planteado por GREEN CAPITAL DEVELOPMENT VIII, S.L. contra UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A. por motivo de la denegación de acceso a la red de distribución para la evacuación de energía producida por el parque eólico de su propiedad en la subestación El Rosal 132 kV. CFT/DE/086/20. Informa la Directora de Energía.

2.18. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por el grupo SHARK POWER REN frente a LUMINORA SOLAR DOCE, S.L., en relación con las solicitudes de acceso para la evacuación de las plantas fotovoltaicas “Narval”, “Beluga”, “Yubarta”, “Marsopa”, “Marlin”, “Barracuda”, “Tintorera”, “Orca”, “Cachalote”, “Piraña”, “Esturión” y “Siluro”, de 50,01 mw cada una, en la subestación Fausita 400 kv (Murcia). CFT/DE/134/20. Informa la Directora de Energía.

2.19. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. con influencia en la red de

transporte, planteado por DÓLAR SOLAR FV, S.L. por la denegación de acceso de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. en el nudo Berja 220KV, respecto de la conexión de la instalación Dólar Solar FV (2 MW) en barras de 20KV de SET Aldeire. CFT/DE/039/20. Informa la Directora de Energía.

2.20. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por ENERGÍAS RENOVABLES DE GLADIATEUR, 18, S.L. con motivo de la declaración de caducidad de los permisos de acceso y conexión del parque eólico Argovento en la subestación de Fuendetodos 220 kV. CFT/DE/195/20. Informa la Directora de Energía.

2.21. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por FONTANIL SOLAR, S.L.U. frente a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., con motivo de la inadmisión de la solicitud de acceso para la instalación fotovoltaica “Campos”, de 50 MW, en la subestación Pinilla 400 KV (Albacete). CFT/DE/126/20. Informa la Directora de Energía.

2.22. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica de I-DE REDES INTELIGENTES, S.L.U. con influencia en la red de transporte de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. planteado por UNIVERGY ISLAS AFORTUNADAS, S.L. por motivo de la denegación de la aceptabilidad desde la perspectiva de la red de transporte para el acceso de la planta fotovoltaica de su propiedad “Carralamoya”, de 5 MW, por afección en la subestación Tordesillas 220KV, provincia de Valladolid. CFT/DE/028/20. Informa la Directora de Energía.

2.23. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. planteado por INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S.A., por motivo de la denegación por RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. de la aceptabilidad desde la perspectiva de la red de transporte para la evacuación de la energía generada por su instalación fotovoltaica de autoconsumo de 2,29MW con afección en la subestación de Magallón 220KV (Zaragoza). CFT/DE/132/20. Informa la Directora de Energía.

2.24. Propuesta de resolución de conflicto de acceso a la red de distribución con afección a transporte motivado por la denegación de la solicitud de acceso dada a la instalación fotovoltaica KURTUBA SOLAR, S.L. de 10 MW de potencia. CFT/DE/046/20. Informa la Directora de Energía.

2.25. Propuesta de resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica planteado por PROERSYS, S.L.P. frente a UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A., con motivo de la inadmisión de la solicitud de acceso del parque eólico “La Pintá”, de 1,44 MW, a ubicar en Almodóvar del Campo (Ciudad Real). CFT/DE/157/20. Informa la Directora de Energía.

2.26. Información a la Sala sobre el estado de tramitación de los procedimientos y otras actuaciones de la Dirección de Energía. Informa la Directora de Energía.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2021

En Materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual. (4)

- Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Comisión Europea-Representación en España en relación a la campaña “Invitación participación conferencia sobre futuro de Europa”. [EC/DTSA/057/21](#).
- Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Fundación Integra en relación a la campaña “Hay pandemias que pueden durar toda la vida”. [EC/DTSA/059/21](#).
- Resolución del conflicto interpuesto por Suma Operador de Telecomunicaciones, S.A.U. contra Oniti Telecom, S.L. en relación con el impago de los servicios mayoristas prestados por el primero. [CFT/DTSA/191/20](#).
- Resolución del conflicto de portabilidad interpuesto por MasVoz Telecomunicaciones Interactivas, S.L. frente a Incotel Servicios Avanzados en relación con la denegación de portabilidad de números geográficos. [CFT/DTSA/061/19](#).

En Materia de Energía. (3)

- Resolución sobre el saldo actual del fondo compensatorio del mecanismo de fomento del uso de biocarburantes correspondiente al ejercicio 2019. [BIOS/DE/001/19](#).
- Acuerdo por el que se inadmite el conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica interpuesto por UGEVIC FOTOVOLTAICA, S.L. frente a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A. por falta de contestación a la solicitud de conexión de una instalación fotovoltaica en la subestación ALHORINES. [CFT/DE/193/20](#).
- Acuerdo relativo al cumplimiento de la resolución aprobada el 3 de diciembre de 2020 respecto del procedimiento CFT/DE/165/19. [CFT/DE/165/19](#).

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.